



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Expte.UNC:0030664/2010

VISTO:

La convocatoria efectuada por el Sr. Decano de la Facultad por Resolución N° 740-T-2010, para que el H. Consejo Directivo se constituya a fin de proceder a elegir Decano y Vice Decano;

El Artículo 31 de los Estatutos Universitarios, el que dispone que corresponde a los Consejos Directivos, elegir al Decano y Vice Decano de la Facultad;

Los Artículos 33, 34 y 17 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La votación efectuada en el seno del Cuerpo de acuerdo a lo previsto en los Estatutos Universitarios, en base a la cual se dispone elegir como Decano, al Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a partir del 02 de Julio de 2010, al Prof. Ing. Héctor Gabriel TAVELLA (Legajo 24638 – D.N.I. 13.681.493 – F.N. 08-AGO-59) por el período estatutario vigente (hasta el 01 de Julio de 2013).

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al H. Consejo Superior, al Área Personal y Sueldos, a la Dirección General de Personal, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 578 -H.C.D.-2010

